

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500520160025201
RADICADO INTERNO:	90124
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOS HENRY CEBALLOS DELGADO
OPOSITOR:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	30 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2103-2024
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny *va*rgas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/08/2024, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>15/08/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>30 de julio de 2024</u>.

SECRETARIA\_